



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

- I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: RESOLUCIONES RECTORALES

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: RESOLUCIONES RECTORALES



POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN RECTORAL DE 21 DE DICIEMBRE DE 2015, POR LA QUE SE AUTORIZA LA EXTINCIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y PROMOCIÓN DE REDES Y SERVICIOS TELEMÁTICOS (CIPRES)

PREÁMBULO

Esta Resolución tiene por objeto autorizar la extinción del Centro de Investigación y Promoción de Redes y Servicios Telemáticos (CIPRES), Centro creado mediante *Resolución Rectoral de fecha 31 de marzo de 1995*, en el seno de la Fundación General de la Universidad Politécnica de Madrid (FGUPM), entidad que ha gestionado económica y administrativamente el Centro desde su creación y cuyo Patronato aprobó el 21 de diciembre de 1999, su Reglamento interno.

La decisión de extinción del CIPRES, que tiene su base en la falta de actividad del Centro, fue propuesta al Patronato de la FGUPM, en la reunión del pasado 15 de diciembre, por el Presidente del Patronato del Centro, propuesta que fue aprobada por mayoría de los miembros.

A tal efecto, y de acuerdo con las competencias que me confiere el artículo 20.1 de la *Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades*, y los artículos 24.5 y 25 de los *Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid*.

DISPONGO

Artículo Único.- Autorizar la extinción del Centro de Investigación y Promoción de Redes y Servicios Telemáticos (CIPRES), en base al acuerdo adoptado mayoritariamente por los miembros del Patronato de la Fundación General de la Universidad Politécnica de Madrid (FGUPM), con los derechos y obligaciones inherentes a la extinción, de los que será responsable la Fundación General de la Universidad Politécnica de Madrid (FGUPM), obligándose a realizar todos los actos que sean necesarios para el cumplimiento de la presente Resolución.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: RESOLUCIONES RECTORALES



POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN RECTORAL DE 21 DE DICIEMBRE DE 2015, POR LA QUE SE AUTORIZA LA EXTINCIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y PROMOCIÓN DE REDES Y SERVICIOS TELEMÁTICOS (CIPRES)

PREÁMBULO

Esta Resolución tiene por objeto autorizar la extinción del Centro de Investigación y Promoción de Redes y Servicios Telemáticos (CIPRES), Centro creado mediante *Resolución Rectoral de fecha 31 de marzo de 1995*, en el seno de la Fundación General de la Universidad Politécnica de Madrid (FGUPM), entidad que ha gestionado económica y administrativamente el Centro desde su creación y cuyo Patronato aprobó el 21 de diciembre de 1999, su Reglamento interno.

La decisión de extinción del CIPRES, que tiene su base en la falta de actividad del Centro, fue propuesta al Patronato de la FGUPM, en la reunión del pasado 15 de diciembre, por el Presidente del Patronato del Centro, propuesta que fue aprobada por mayoría de los miembros.

A tal efecto, y de acuerdo con las competencias que me confiere el artículo 20.1 de la *Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades*, y los artículos 24.5 y 25 de los *Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid*.

DISPONGO

Artículo Único.- Autorizar la extinción del Centro de Investigación y Promoción de Redes y Servicios Telemáticos (CIPRES), en base al acuerdo adoptado mayoritariamente por los miembros del Patronato de la Fundación General de la Universidad Politécnica de Madrid (FGUPM), con los derechos y obligaciones inherentes a la extinción, de los que será responsable la Fundación General de la Universidad Politécnica de Madrid (FGUPM), obligándose a realizar todos los actos que sean necesarios para el cumplimiento de la presente Resolución.